

A -. NO CONSINTAMOS QUE NOS UTILICEN.

Una de las conclusiones a la que hemos llegado tras la intervención del presidente Carlos Torres en la Junta General de Accionistas del pasado 15 de Marzo, es que las reclamaciones realizadas por todas las organizaciones sindicales sobre el precario estado de la plantilla, tanto a nivel físico como sobre todo anímico, como resultado del angustioso día a día consecuencia del maltrato, cada vez más generalizado de la clientela, así como de las presiones exasperantes de los/las "responsables" para alcanzar unos objetivos desorbitados y fuera de realidad, no tienen razón de ser.

El resultado de la encuesta Gallup, del que se jacta nuestro presidente, deja bien a las claras, siempre según su interpretación, que BBVA es prácticamente Disneylandia. Ese 86% de respuesta por parte del personal con una valoración total del 4,3 sobre 5, evidentemente ayuda a reforzar su tesis. Así pues, dejemos de ser hipócritas o prudentes al responder esa encuesta anual para que la misma sea un verdadero reflejo de nuestra realidad. Cierto es también que si contestar con sinceridad nos incomoda por sus consecuencias (recordemos que pese a ser un proceso bajo la premisa del anonimato, todos sabemos que existen presiones para que las respuestas vayan en una línea o que, si éstas no se ajustan a esa línea, curiosamente después se deben realizar cursos para volver al redil) podemos ceñirnos a nuestro derecho a no realizarla... Una respuesta de 5 sobre 5 pero en un espectro de respuesta del 10%, no va a poder ser utilizado por nadie como ejemplo para rebatir la precariedad de trabajar en BBVA.



B -. SR. TORRES, NO NOS TRATE DE INGENUOS...



Otra de las conclusiones a la que llegamos tras la Junta de Accionistas, también como consecuencia de la réplica del presidente a la crítica de la aprobación del punto donde se solicita el incremento al 200% del límite salarial anual de la cúpula directiva, en lo que se refiere a su retribución variable, es que esa circunstancia, según sus palabras, no implica su cobro, si no que tan sólo se estructura esa posibilidad.

Y desde CGT nos preguntamos, entonces, ¿Por qué no mantiene el 100%, sin necesidad de ese incremento, si realmente la intención es no cobrarlo? Sr. Torres, llámenos desconfiados, tampoco es difícil serlo, pero de verdad, ¿cree que esa respuesta es creíble por parte de alguien en nuestra empresa? ¿No les parece suficiente duplicar ya de por sí su desorbitado salario anual? Más aún cuando en la misma intervención, refiriéndose a las reclamaciones de incremento retributivo de la plantilla como consecuencia de la pérdida de poder adquisitivo de estos últimos años, alardea del pago extra de 1.000 € realizado por BBVA a toda su plantilla en España durante el 2023. No puede vender como un gran esfuerzo el pago de 1.000 € a cada una/o de las/os empleadas/os (recordemos que son los principales responsables de esos magníficos resultados en 2023) y quitarle importancia a multiplicar por 2 los millonarios sueldos de la alta dirección.

¡¡¡NO SR. TORRES, ESO NO CUELA!!!

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)

C/ Cardenal Belluga, 2 - 28028 MADRID - ☎ (91) 430.31.60 / 356.25.65

Código VALIJA BBVA 04039 - cgtbbva.estatal@cgtbbva.net www.cgtentubanco.org



@cgtbbva



Cgt Bbva



cgtbbva

C-. EL SECTOR FINANCIERO SIGUE EN LUCHA.

Continúa la negociación de nuestro Convenio, y nuestro sector continúa en lucha. El pasado día 22 de marzo se produjo algo histórico. Tras casi 40 años, las plantillas de Banca han dicho ¡¡¡BASTA!!! Hartas de las continuas pérdidas de nivel retributivo, de que su poder adquisitivo haya ido menguando en los últimos años (culpa, en gran parte, de la cláusula de Absorción y Compensación que rige en nuestro Convenio) y de la precariedad de nuestro día a día, como consecuencia de las presiones desmesuradas de, por una parte, los clientes por no obtener el servicio deseado ante la disminución de personal, y, por otra, de los/las responsables para la consecución de objetivos inasumibles.



Como decíamos, el día 22 hubo HUELGA DE 24 HORAS en nuestro sector, y podemos decir que fue un ROTUNDO ÉXITO. Se calcula que el seguimiento de la misma fue del 75% de las plantillas y las concentraciones/manifestaciones de ese mismo día también aglutinaron a una numerosa representación de compañeras y compañeros decididos a luchar por nuestros derechos.

Como hemos dicho en anteriores ocasiones, debe haber un antes y un después de la negociación del nuevo Convenio Colectivo. La plantilla ya ha manifestado su postura de forma clara y ahora la pelota está en el tejado de la Patronal (AEB). Una Patronal que intentó, de forma sibilina, desincentivar la huelga agendando una reunión (más bien un paripé) el día anterior de la convocatoria, con la única intención de crear incertidumbre a la espera de una oferta digna que nunca llegó.

Así pues, ahora, y parece que ya sin las prisas anteriores, la AEB tiene todo este mes para realizar de una vez por todas una oferta digna. Las plantillas ya han dejado claro que no se van a conformar con migajas.

D -. LA CAMPAÑA DE RECOGIDA DE FIRMAS, ÉXITO TOTAL.

Como también conocéis, desde CGT y desde el inicio de la negociación del nuevo Convenio, emprendimos una campaña de recogida de firmas a las plantillas de las distintas entidades de nuestro sector para la desaparición del redactado de la cláusula de Absorción y Compensación que nos congela el salario de forma recurrente.

El pasado día 21, en el marco de ese simulacro de reunión que convocó de forma extraordinaria la AEB, hicimos entrega de las primeras 5.000 firmas recogidas como consecuencia de dicha campaña. No podemos más que agradecer la solidaridad y la firmeza de nuestras plantillas para trasladar de forma clara a la parte empresarial que:



¡¡¡YA ESTÁ BIEN!!!



Esto solo es el principio, continuaremos recogiendo y entregando cuantas firmas nos vayáis entregando para demostrar nuestra fortaleza.

**HUELGA, PARONES, MANIFESTACIONES Y FIRMAS EN CONTRA DE LA ABSORCIÓN...
¿HACEN FALTA MÁS COSAS PARA DEJAR CLARA QUE ES NUESTRA LUCHA?**

CGT, SIEMPRE A TU LADO

Abril 2024

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)

C/ Cardenal Belluga, 2 - 28028 MADRID - ☎ (91) 430.31.60 / 356.25.65

Código VALIJA BBVA 04039 - cgtbbva.estatal@cgtbbva.net www.cgtentubanco.org



@cgtbbva



Cgt Bbva



cgtbbva